

2023-12-23

Por actos anticipados de campaña, Clara Brugada bajo proceso sancionador del IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://misionpolitica.com/2023/12/23/164210/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ordenó iniciar un proceso administrativo sancionador contra Clara Brugada Molina por posibles actos anticipados de campaña y violación al principio de equidad en la contienda del proceso electoral.

El Instituto determinó que existen elementos suficientes de posibles actos anticipados de precampaña que podrían tener un impacto en el próximo proceso electoral, por lo corresponde al Tribunal Electoral de la CDMX investigar y concluir si se determinarán infracciones.

"La conducta materia de estudio pudiera tener un impacto en el próximo proceso electoral local 2023-2024, de ahí que corresponde al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, concluir si se actualizan o no las infracciones materia del presente procedimiento ya que se requiere de una valoración integral y contextual del contenido de las pruebas aportadas, y de las que surjan como consecuencia de la investigación", señala el documento.

De entrada, en el acuerdo el IECM, con fecha del 19 de diciembre, solicitó como medidas cautelares, el retiro de toda propaganda que incumpla la legislación electoral vigente, se decreten de inmediato medidas para impedir la futura realización de actos como los denunciados, además de que se investigue la procedencia de los recursos financieros utilizados.

Salomón Chertorivsky, precandidato de MC a la jefatura de gobierno, acusó que los aspirantes de la Cuarta Transformación capitalinos, llenaron la Ciudad de México con carteles y pancartas para su promoción personalizada.

La tarde de este viernes, el precandidato hizo pública la determinación del IECM por las quejas interpuestas.

"Ya tenemos respuesta a la denuncia que interpusimos contra Clara Brugada y Morena. El Instituto Electoral considera que hay elementos suficientes para determinar posibles actos anticipados de precampaña, campaña y violaciones al principio de equidad en la contienda, por lo que iniciará el procedimiento para sancionar a la precandidata", publicó en su cuenta de "X".